



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE SAN LUIS**

Diario de Sesiones Nº 7 Año 2019



“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”

“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”

**7º SESIÓN ORDINARIA
22 de Mayo de 2019**



Provincia de San Luis



Cámara de Diputados de San Luis

AUTORIDADES

PRESIDENTE

D. Carmelo Eduardo MIRABILE

VICE-PRESIDENTE PRIMERO

Dr. Jorge Gastón HISSA

VICE-PRESIDENTE SEGUNDO

D. Eufemia Lucrecia SANTOS

SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. Said Alume Sbodio

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. Dardo Alberto Tobares

PROSECRETARIO LEGISLATIVO

D. Maia Macarena Loredó

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO

D. Alberto Ascencio Díaz

DIPUTADOS

ABDALA, Bartolomé Esteban; **AGÜERO**, Adrian Fabio; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALUME**, Demetrio Augusto; **ALUME NASIF**, Mario Luis; **AMIEVA**, Sergio Luis; **BARRERA**, Paola Vanesa; **BARROSO**, Ariel O.; **DEL CASTELLO**, Emma Rosa ; **CACACE** Alejandro; **CALDERON**, Rosa Beatriz del Valle; **CARLOMAGNO**, Nery Nelva; **CASAS**, Raúl Fernando; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHAVEZ**, Ricardo; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Gerardo Daniel; **DIAZ**, Ramón Héctor; **DOMINGUEZ**, Mónica; **DOMÍNGUEZ**, Ramón Alfredo; **ESCUDERO**, José María; **FARA**, José Alberto; **FERREYRA**, Mónica Cristina; **FRÍAS**, Norma del Carmen; **FUNES BIANCHI**, Juan Pablo; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GONZALEZ ESPINDOLA**, Daniel; **HISSA**, Jorge Gastón; **IRUSTA**, Francisco Ibar; **LEMME**, Ricardo Alfredo; **MANSILLA**, Joaquín Emilio; **MARTINEZ**, Luis Marcos; **MIRABILE**, Carmelo Eduardo; **MOREL**, María Eva; **OCHOA**, Mirtha Beatriz; **OIO**, Walter Javier; **PASTOR**, Norma Elena; **PONCE**, Juan Carlos; **RAMOSKA**, Sonia Mabel; **RIGAU**, Juan Manuel; **SANTOS**, Eufemia Lucrecia; **SOSA**, Marcelo David; **ZAMORA**, Pablo Eduardo.

© Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de San Luis
Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi • San Luis, Argentina



Provincia de San Luis

Diario de Sesiones

Sesión Ordinaria N° 7 22 Mayo de 2019

*“Gloria eterna a los Héroes de Malvinas”
“La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia”*

- En la ciudad de San Luis, a veintidós días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, y ocupando sus bancas en el recinto los señores diputados, dice:

INICIO DE SESIÓN



**-1-
-APERTURA DE LA SESION E
IZAMIENTO DE LA BANDERA
NACIONAL-**

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: con la presencia de veinticinco diputados en el recinto, y existiendo quórum legal para sesionar, declaro abierta la presente sesión.

Invito al señor diputado Juan Carlos Ponce, representante del Departamento Chacabuco, a izar el Pabellón Nacional.

-Así se hace entre los prolongados aplausos de los señores diputados y público presente-

**-2-
-ASISTENCIA SEÑORES
DIPUTADOS-**

Sr. Pte. Mirábile: Por Secretaría Legislativa voy a pedir se dé cuenta de los diputados presentes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Se encuentran presentes en la sesión ordinaria del día de la fecha: Diputado Mirábile, diputado Zamora, diputada

Barrera, diputado Amieva, diputado Demetrio Alume, diputada Causi, diputado Chaves, diputada Del Castillo, diputado Ponce, diputado Sosa, diputada Santos, diputada Frías, diputado Casas, diputado Fara, diputado Rigau, diputado Abdala, diputada Domínguez, diputado Giménez, diputado González Espíndola, diputada Pastor, diputado Mansilla, diputada Albornoz, diputado Hissa, diputado Héctor Díaz, diputada Carlomagno, diputado Agüero, diputado Escudero.

**-3-
-SUMARIO-**

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con todos los asuntos entrados para la sesión del día 22 de Mayo de 2019.

**CAMARA DE DIPUTADOS
7º SESIÓN ORDINARIA
7º REUNIÓN
22 DE MAYO DE 2019
ASUNTOS ENTRADOS**

I- PROPOSICIONES DE HOMENAJES**1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo David Sosa, referido a: **rendir homenaje a Radio Coronel Pringles, al haberse cumplido el 10 de abril del corriente año, su trigésimo aniversario.** Expediente N° 091 Folio 021 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**II- COMUNICACIONES OFICIALES****a) De la Cámara de Senadores****1.-**

Nota N° 026-HCS-2019 (07-05-19) mediante la cual adjunta proyecto de Ley con Media Sanción referido a: **Adhesión a Ley Nacional N° 27.234 "Violencia de Género". EXD-0000-1310287-19.** Expediente N° 020 Folio 113 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**b) De otras instituciones****1.-**

Oficio N° 572/19 (15-05-19) del señor Raúl Alberto Fourcade, Juez Federal Subrogante referido a: **Autos Caratulados "Padrones Provisorios s/Elecciones Año 2019".** (MdE 175 F. 026/19 Letra "FR"). **Expte. N° 19/ADM/2019. Adjunta CD.** Expediente Interno N° 076 Folio 222 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**2.-**

Nota N° S/N° (21-05-19) del señor diputado Ricardo Chaves, Presidente de la Comisión de Legislación General, referida a: **Informa Autoridades, hora y lugar en que funcionará**

dicha Comisión. Expediente Interno N° 078 Folio 222 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO**III- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES****1.-**

Nota Cinytec N° 194/19 (15-05-19) del ingeniero electricista electrónico Alejandro Kane, Presidente del Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería de la provincia de San Luis, referido a: **Adjunta ante proyecto de Ley de Creación del Colegio Único de Profesionales de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la provincia de San Luis.** (MdE 176 F. 026/19 Letra "K"). Expediente Interno N° 077 Folio 222 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**IV- PROYECTOS DE LEY****1.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Walter Oio, referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 24.788 "Lucha contra el Alcoholismo".** Expediente N° 018 Folio 112 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**2.-**

Con fundamentos del señor diputado autor Walter Oio, referido a: **Régimen de Prevención de la Ludopatía.** Expediente N° 019 Folio 113 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**3.-**

Con fundamentos de la señora diputada autora Norma Pastor y diputados Nery Carlomagno y Ricardo Lemme, referido a: **Eficientizar y optimizar el consumo de la energía en la provincia de San Luis.** Expediente N° 021 Folio 113 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE

V- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor José Alberto Fara, referido a: **Creación de Instituto de Formación Docente en la localidad de Santa Rosa del Conlara.** Expediente N° 082 Folio 019 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

2.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Sosa, referido a: **Expresa su beneplácito por la incorporación de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), como una de las cuatro mejores del País.** Expediente N° 092 Folio 021 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

3.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Luis Marcos Martínez, Sonia Delarco, María Eva Morel, Agüero Adrián Fabio y Rosa Calderón, referido a: **Adherir a la conmemoración del 209 Aniversario de la Revolución de Mayo.** Expediente N° 097 Folio 022 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI- PROYECTOS DE DECLARACIÓN

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Walter Oio, referido a: **Expresa su repudio al proyecto de presentado que deroga los decretos sobre Interrupción Legal del Embarazo y Educación Sexual Integral.** Expediente N° 081 Folio 019 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: LEGISLACIÓN GENERAL

2.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Emma del Castillo, referido a: **Declarar de Interés Legislativo, el "Curso de Encargado de Seguridad en Escenarios", Módulos I, II, III y IV, a desarrollarse en Villa Mercedes.** Expediente N° 083 Folio 019 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.-

Con fundamentos del señor diputado autor José María Escudero, referido a: **Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo lleve adelante la compra de una ambulancia de última generación para el Hospital "Dr. Osvaldo Ledesma", de la localidad de La Toma.** Expediente N° 084 Folio 019 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

4.-

Con fundamentos del señor diputado autor Francisco Ibar Irusta, referido

a: **Declara de Interés Legislativo el día 28 de mayo, y todas las actividades que se realicen a modo de festejo en cada Jardín de Infantes de la provincia de San Luis en homenaje a la "Maestra de la Patria", Rosario Vera Peñaloza.** Expediente N° 086 Folio 020 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

5.-

Con fundamentos del señor diputado autor Francisco Ibar Irusta, referido a: **Declarar de Interés Legislativo todas las actividades a realizarse en nuestra provincia, con motivo de recordar la Revolución de Mayo.** Expediente N° 087 Folio 020 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

6.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Sosa, referido a: **Declarar de Interés Legislativo la "Velada Patriótica", primer concierto de la Temporada Artística 2019, del coro mercedino la "Camerata de la Luna", a desarrollarse en la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 093 Folio 021 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

7.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Norma Pastor, Nery Carlomagno y Ricardo Lemme, referido a: **Que vería con agrado la reparación de la Ruta Provincial N° 41 en el tramo comprendido entre la localidad de Las Chacras y**

Ruta Provincial N° 2. Expediente N° 090 Folio 020 Año 2019. (Pb)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

8.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Norma Pastor, Nery Carlomagno y Ricardo Lemme, referido a: **Que vería con agrado la construcción de un puente sobre el conocido Río Las Chacras, brazo efluente del Río Grande, en la localidad de Las Chacras, departamento**

San Martín. Expediente N° 099 Folio 022 Año 2019. (Pb) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

9.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, María Eva Morel, Rosa Calderón, Adrián Agüero y Luis Marcos Martínez, referido a: **Expresa su repudio a las políticas económicas nacionales.** Expediente N° 095 Folio 021 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

10.-

Con fundamentos de la señora diputada autora Sonia Delarco, María Eva Morel, Rosa Calderón, Adrián Agüero y Luis Marcos Martínez, referido a: **Expresa su repudio y preocupación a los aumentos exorbitantes en los planes de ahorro de automóviles.** Expediente N° 096 Folio 022 Año 2019. (bv)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

11.-

Con fundamentos de los señores diputados autores Eufemia Santos, Marcelo Sosa, Gastón Hissa y otros diputados integrantes de distintos bloques, referido a: **Declara la necesidad de la adquisición de un Acelerador Lineal 3D para el Hospital "Juan Domingo Perón", de la ciudad de Villa Mercedes.** Expediente N° 098 Folio 022 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

12.-

Con fundamentos del señor diputado autor Marcelo Sosa, referido a: **Declarar el repudio a los hechos vandálicos ocurridos contra la Sede del Frente Político Juntos por la Gente.** Expediente N° 094 Folio 021 Año 2019. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES

1.-

Con fundamentos del señor diputado autor Bartolomé Abdala, referido a: **Solicita al Ministerio de Salud, a la Dirección de la Maternidad "Teresita Baigorria", Policlínico Regional San Luis, Policlínico Regional "Juan D. Perón" de Villa Mercedes, informe sobre distintos puntos relacionados a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).** Expediente N° 088 Folio 20 Año 2019.(bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

VIII- PROYECTOS DE INTERPELACIÓN

1.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Citar a la señora Ministro Secretario de Estado de Hacienda Pública, para que comparezca en el término de DIEZ (10) días, para que informe sobre el estado de las finanzas públicas de la Provincia.** Expediente N° 085 Folio 019 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

2.-

Con fundamentos de los señores diputados autores integrantes del Interbloque San Luis Unido, referido a: **Citar al señor Ministro Secretario de Estado de Seguridad, para que comparezca en el término de DIEZ (10) días, para que informe sobre irregularidades que atañen a la seguridad de la Provincia.** Expediente N° 089 Folio 020 Año 2019. (bv) (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

IX- DESPACHOS DE COMISIONES

1.-

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en los Expedientes N° 224 Folio 130 Año 2018 y 043 Folio 011 Año 2019 proyectos de Solicitud de Informe referido a: **"Solicita informe sobre distintos puntos relacionados a las Escuelas Generativas.** Miembro Informante diputada Sonia Ramoska. (mg) (kpg)

DESPACHO N° 05/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**2.-**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 122 Folio 106 Año 2018 proyectos de Ley, referido a: **Establecer la obligatoriedad de incluir en las boletas emitidas por las empresas provinciales y privadas, prestadoras de servicios públicos, las líneas telefónicas gratuitas "144" y "141"**. Miembro Informante diputado Ricardo Chaves.

DESPACHO N° 06/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**3.-**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 022 Folio 007 Año 2019 proyectos de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita informe sobre lugar donde se encuentra la imagen de la Virgen de la Cobrera**. Miembro Informante diputado Ricardo Chaves.

DESPACHO N° 07/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**4.-**

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 060 Folio 014 Año 2019 y Expediente N° 055 Folio 013 Año 2019 proyectos de Solicitud de Informe, referido a: **Operativo de Seguridad en el partido entre Sporting Club Victoria y Peñarol de San Juan**. Miembro Informante diputado Juan Manuel Rigau.

DESPACHO N° 08/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**5.-**

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 057 Folio 014 Año 2019 proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita informe sobre**

abuso de autoridad en comisaria de la localidad de Candelaria. Miembro Informante diputado Juan Manuel Rigau.

DESPACHO N° 09/19 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DÍA**6.-**

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 056 Folio 014 Año 2019, proyecto de Solicitud de Informe, referido a: **Solicita informe sobre denuncia de violencia de género en la localidad de Candelaria**. Miembro Informante diputada Lucrecia Santos.

DESPACHO N° 10/19 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA**X- ORDEN DEL DÍA**

a) Moción de Preferencia con despacho para la sesión de la fecha

1.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en el Expediente N° 060 Folio 014 Año 2019 y Expediente N° 055 Folio 013 Año 2019 proyectos de Solicitud de Informe, referido a: Operativo de Seguridad en el partido entre Sporting Club Victoria y Peñarol de San Juan. (DESPACHO N° 08/19 – UNANIMIDAD)

2.-

De la Comisión de Seguridad Pública, en los Expedientes N° 057 Folio 014 Año 2019 proyectos de Solicitud de Informe, referido a: Solicita informe sobre abuso de autoridad en comisaria de la localidad de Candelaria. (DESPACHO N° 09/19 – UNANIMIDAD)

3.-

De la Comisión de Salud, Seguridad Social, Derechos Humanos y Familia, en el Expediente N° 056 Folio 014 Año

2019, proyectos de Solicitud de Informe, referido a: Solicita informe sobre denuncia de violencia de género en la localidad de Candelaria. (DESPACHO N° 10/19 – MAYORÍA)

b) De la sesión de la fecha

1.-

DESPACHO N° 03/19 - UNANIMIDAD

De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expedientes N° 056 Folio 090 Año 2018 proyecto de Ley referido a: **Creación de una Plataforma Virtual para acceso universal y gratuito a manuales escolares.** Miembro Informante diputada Sonia Ramoska. (kpg)

XI- LICENCIAS

TRATAMIENTO DE TEMAS



-4-

-HOMENAJE-

Radio Coronel Pringles

Sr. Pte. Mirábile: Se pone a consideración de los señores diputados el primer punto del Sumario, Punto N° I-1), Proposición de homenaje, Expediente N° 091, Folio 021, rendir homenaje a Radio Coronel Pringles, al haberse cumplido el 10 de Abril del corriente año, su trigésimo aniversario.

Si ningún diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Rigau, diputado Escudero, diputado Mirábile, diputada Santos: Les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: Con el voto afirmativo de los señores diputados, se ha dado sanción definitiva al presente proyecto de homenaje.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-5-

-MOCIÓN-

Tratamiento sobre tablas Punto N° V-2) / Puntos N° VI-2) - 6) - 3) - 12) - Apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas aniversario Biblioteca Bernardino Rivadavia / Tratamiento oreferencial Punto N° VI-11)

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Marcelo Sosa.

Sr. Sosa: Gracias, señor Presidente. De los proyectos de resolución que corren bajo el Punto N° V-2), con fundamentos de quien habla y demás diputados de nuestro bloque, donde expresamos el beneplácito por haber sido nominada la Universidad Nacional de San Luis como una de las cuatro mejores del país en lo que hace específicamente a innovación en la educación.

Los proyectos de declaración, pedimos sobre tablas el Punto N° VI-2), con fundamentos de la diputada autora del

mismo Emma Del Castello, para Declarar de Interés Legislativo el Curso de Encargado de Seguridad en Escenarios, los Módulos I, II, III y IV, a desarrollarse en la ciudad de Villa Mercedes.

El Punto 6), con fundamentos de quien habla y demás integrantes de nuestro bloque, para Declarar de Interés Legislativo la Velada Patriótica, primer Concierto de la Temporada Artística del Coro Mercedino la "Camerata de la Luna", a desarrollarse en la ciudad de Villa Mercedes.

Y vamos a pedir también el Punto 3), donde se vería con agrado que se lleve adelante la compra de una ambulancia de última generación para el Hospital "Dr. Osvaldo Ledesma", de la localidad de La Toma.

El Punto 12), con fundamentos de quien habla y demás Integrantes de nuestro bloque, para Declarar el Repudio a los hechos vandálicos ocurridos contra la sede del Frente Político Juntos por la Gente, de la ciudad de San Luis, señor Presidente.

Y vamos a pedir la preferencia de despacho para la próxima sesión del Expediente N° 098, Folio 022, Año 2019, donde existe una tramitación con fundamentos de los diputados autores del mismo Eufemia Lucrecia Santos, Marcelo Sosa, Gastón Hissa, y diversos Integrantes de los bloques para declarar la necesidad de la adquisición de un acelerador lineal 3D para el Hospital "Juan Domingo Perón", de la ciudad de Villa Mercedes; eso pedimos la preferencia de despacho para la próxima sesión.

Y el apartamiento del reglamento y tratamiento sobre tablas un beneplácito porque la Biblioteca "Bernardino Rivadavia", de la ciudad de Villa Mercedes cumple ochenta y cinco años de prolífica labor al servicio

de la cultura y de la educación de la ciudad, teniendo en cuenta que uno de sus mentores fue nada más y nada menos que don Tomás Ferrari y doña Blandina Barreto, que en su momento tuvieron la visión de crear esta gran biblioteca de la ciudad de Villa Mercedes. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, señor diputado.

-6-

-ENTREGA DE DISTINCIÓN-

Sr. Pte. Mirábile: Antes de darle la palabra al Presidente del bloque Cambiemos, como se había acordado en la Reunión Parlamentaria, vamos a dar lectura al proyecto de Declaración N° 29/2019

Sr. Secretario Alume Sbodio:

*"DECLARACIÓN N° 029-CD-2019
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS
D E C L A R A :*

Art. 1°.- Declarar de Interés Legislativo la participación deportiva y la obtención del segundo puesto de la Patinadora Sofía Aguilar Micarelli en el Campeonato Sudamericano de Patín Artístico de Brasil 2019.-

Art. 2°.- Hágase entrega de un Diploma con la siguiente leyenda: "La Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis a la joven patinadora oriunda de Tilisarao Sofía Aguilar Micarelli en reconocimiento a su representación deportiva en el Campeonato Sudamericano de Patín Artístico Brasil 2019".-

Art. 3°.- Comuníquese al Programa Deporte y a la Escuela de Patinaje Artístico de Tilisarao.-"

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, Secretario. Invito a la patinadora Sofía Aguilar Micarelli a recibir el diploma; hacen

entrega el diputado Ariel Barrozo y el diputado Ponce.

-Así se hace-

-Aplausos-

Sr. Pte. Mirábile: Le pedimos para la atleta y a sus familiares un fuerte aplauso. **(Aplausos)**

-7-

-MOCIÓN-

Tratamiento Preferencial Puntos

N° IV-3) / N° VIII-2) /

Tratamiento Sobre Tablas Puntos

N° VI-7) - 8)

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Continuamos con la sesión. Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Gracias, señor Presidente. De acuerdo a lo conversado en la Reunión de Labor Parlamentaria, vamos a pedir preferencia en el Punto N° IV-3).

Vamos a pedir sobre tablas en el Punto N° VI-7), que vería con agrado la reparación de la Ruta Provincial N° 41.

El Punto N° VI-8), que vería con agrado la construcción de un puente sobre el río Las Chacras, brazo afluente del Río Grande, en la localidad Las Chacras, Departamento San Martín.

Y vamos a pedir preferencia con o sin Despacho al Punto VIII-2), proyecto de interpelación, Expediente N° 089, Folio 020, Año 2019. Eso es todo.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

-8-

-MOCIÓN-

Tratamiento Sobre Tablas Puntos

N° VI-4) - 5) - 9) - 10) / Punto N°

V-3) / Expte. N° 077/19 / Expte.

N° 078/19 / Expte. N° 080/19 /

**Expte. N° 076/19 / Expte. N°
075/19**

Sra. Delarco: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada Sonia Delarco.

Sra. Delarco: Muchas gracias, señor Presidente. El Frente de Unidad Justicialista pide sobre tablas, según lo acordado en la Reunión de Labor Parlamentaria, como ya lo hemos anticipado, el proyecto del Punto N° VI-4), en donde declaramos de interés legislativo el día 28 de Mayo, y todas las actividades que se realicen a modo de festejo en cada Jardín de Infantes de la Provincia de San Luis en homenaje a la "Maestra de la Patria", Rosario Vera Peñaloza, proyecto por el diputado autor Francisco Irusta, representante de este bloque.

Como así también es autor del siguiente proyecto sobre declarar de interés legislativo todas las actividades a realizar en nuestra provincia con motivo de rememorar la Revolución de Mayo; y pido que se anexe conjuntamente con el proyecto que habíamos presentado del Frente de Unidad Justicialista que hace referencia al mismo tema y que está en el proyecto de Resolución Punto N° V-3), Adherir a la Conmemoración del 209° Aniversario de la Revolución de Mayo.

Además queremos solicitar sobre tablas el Punto N° 9, que hace referencia expresa su repudio a las política económicas nacionales, que han impactado fuertemente en la inflación hiperanual del cincuenta y cuatro coma tres por ciento y que lleva al pueblo a la exclusión y a la pobreza. Y por otro lado pedimos sobre tablas el proyecto de Declaración Punto 10), del Frente de Unidad Justicialista, donde se expresa su repudio y preocupación

a los aumentos exorbitantes en los planes de ahorro de automóviles, que se ha presentado un amparo colectivo de Defensa del Consumidor la semana pasada defendiendo al pueblo de San Luis.

Además quería solicitar con respecto al sumario anterior, al Punto N° 4), que hace referencia a, sobre tablas me estoy refiriendo, el Frente de Unidad Justicialista presentó en la sesión anterior, donde manifiesta beneplácito por las políticas públicas llevadas adelante por el Gobierno de la Provincia de San Luis a través del Ministerio de Producción, al cumplirse un año la Feria de Pequeños y Medianos Productores y la Comercialización, que se viene realizando con los consumidores de la Provincia de San Luis.

Por otro lado también pedimos sobre tablas manifiesta preocupación y repudio por los recortes y repudio por los recortes presupuestarios que afectan al Consejo Nacional de Investigación Científica y Técnica (CONICET), la Agencia Nacional para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología, que afecta también a las universidades nacionales.

Agregamos Declarar de Interés Legislativo el Día Mundial de la Hipertensión Arterial el día 17 de Mayo, que ya pasó la semana pasada.

Por otro lado el Frente de Unidad Justicialista pide que se vote sobre tablas el proyecto de declaración donde se Declara de Interés Legislativo la Inauguración del Centro Oncológico Integral el 15 de Mayo pasado en la Ex-Residencia del Gobernador.

Y, por último, señor Presidente, pedimos sobre tablas el Frente de Unidad Justicialista expresa repudio a los diez puntos propuestos por el Gobierno Nacional, en perjuicio del

pueblo argentino, que solo llevan a la pobreza y a la exclusión social. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Barroso.

Sr. Barroso: Señor Presidente; quería pedir que el punto 9), de las Declaraciones, del Romano VI, Punto 9) se haga por votación aparte, se puede sacar, ¿sí?

Sr. Presidente Mirábile: Así se hará, diputado.

Tiene la palabra el diputado Pablo Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor Presidente; solamente para consultar a la diputada Delarco, si el Punto 9) de las declaraciones tiene una modificación del Art. 2º, tal como propusimos en la sesión parlamentaria.

Sr. Presidente Mirábile: Diputada Delarco tiene la palabra.

Sra. Delarco: Gracias, señor Presidente; en realidad nosotros seguimos sosteniendo el Art. 1º, y el Art. 2º expresando repudio por las políticas económicas nacionales. Como también el beneplácito de las políticas provinciales que lleva el Gobierno Provincial dentro del marco de lucha contra la pobreza.

Sr. Presidente Mirábile: Así será. Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sosa.

Sr. Sosa: Señor Presidente; acá vamos a pedir que se desglosen, nosotros estamos de acuerdo con el Art. 1º, pero no después con el Art. 2º.

Sr. Presidente Mirábile: Así será, diputado.

Pasamos...

Sr. Sosa: Discúlpeme, diputado Domínguez hableme en la cara, si querés, no hagás..., tengo buen oído.

Sr. Presidente Mirábile: Pasamos a votar por Secretaría Legislativa se van a leer los proyectos.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bien, vamos a pasar a votar la habilitación y la cuestión de fondo, de los siguientes proyectos: Apartamiento del reglamento solicitado por el diputado Sosa, referido a la Biblioteca Rivadavia. Con más el Exptes. 078, 076 y 075 solicitado por la diputada Sonia Delarco. Con más, el proyecto de Resolución que obra en el Romano V, Punto 2) y el que obra en el Romano V, Punto 3). Los proyectos de Declaración que obran en el Romano VI, Punto 2), Punto 3), Punto 4), Punto 5), Punto 6), Punto 7), Punto 8), Punto 10 y Punto 12). ¿No me faltó nada?.

Sra. Delarco: Señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Tiene la palabra, diputada.

Sra. Delarco: Muchas gracias, en realidad yo pedí del sumario anterior cinco Expedientes; me gustaría, si están los cinco Expedientes ahí...

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¡No!, pidió cuatro usted, 077, 078, 076 y el 075.

Sra. Delarco: ¿Podría manifestar el nombre de los mismos?.

Sr. Secretario Alume Sbodio: No,

Sra. Delarco: El 077...

Sr. Secretario Alume Sbodio: El 077 que el diputado Sosa pidió la votación aparte.

Sra. Delarco: Sí, en realidad eso fue presentado la semana pasada, no hoy. Bien, 078...

Sr. Secretario Alume Sbodio: 076...

Sra. Delarco: El 80 por el otro que he pedido también, el Expte. 075...

Sr. Secretario Alume Sbodio: El 080 no solicito en la Labor Parlamentaria, diputada.

Sra. Delarco: El 080, es el expediente sobre declarar de interés legislativo el Día Mundial de la Hipertensión Arterial lo pedí y dije que estaba a disposición de los Presidentes de bloques y decidir si lo íbamos a tratar sobre tablas en el día de la fecha.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Zamora.

Sr. Zamora: Pido también para el Expte. 077/18 de sesión pasada.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Entonces a todo lo leído que hay concordancia entre ambos bloques con más Expte. 080, que ha solicitado ahora la diputada Sonia Delarco; referido a: declarar de interés legislativo el Día Mundial de Hipertensión Arterial, Expte. 080 Folio 18 año 2019.

Vamos a proceder a votar la habilitación y la cuestión de fondo de todos los temas.

Sr. Presidente Mirábile: Sírvanse votar.

Sr. Lemme: Pido la palabra señor Presidente,

Sr. Presidente Mirábile: Tiene la palabra el diputado Lemme.

Sr. Lemme: Gracias, señor Presidente; es para sacar duda, los cuatro que pidió la diputada Sonia Delarco, 077 todo beneplácito de la política provincial, de la semana pasada; ¿están incluidos ahí, cuatro proyectos?.

Sr. Presidente Mirábile: Por Secretaría lo vamos a leer.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Los proyectos solicitados por la diputada Delarco son: el 080 referido a: el Día Mundial de Hipertensión Arterial, el proyecto 077, que han solicitado varios bloques la votación aparte, referido a:

beneplácito por las políticas implementadas por el Gobierno de la Provincia de San Luis, a través del Ministerio de Producción...**(Interrupción)** No, el 078 referido a: manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que afectan al CONICET. El 076, referido a: declarar de interés legislativo la inauguración del Centro Oncológico. Y, el 075 repudio a los diez puntos propuesto por el Gobierno Nacional.

Sr. Presidente Mirábile: Tiene la palabra el diputado Barroso.

Sr. Barroso: Sí, señor Presidente; vamos a pedir entonces salvo primero que leyó el Secretario Legislativo; los otros cuatro que se voten aparte.

Sr. Presidente Mirábile: Así será, diputado.

Sra. Santos: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Tiene la palabra la diputada Santos.

Sra. Santos: ¡Que tenemos que votar lo que ya pasó!, eso fue la semana pasada. Si no se estuvo presente, o no concurrieron porque fue todo un bloque el que no concurrió, no tenemos que volver atrás, señor. Yo opino así, perdón, señor.

Sr. Presidente Mirábile: señora diputada, los expedientes siguen teniendo estado parlamentario, se pueden solicitar sobre tablas.

Volvemos por Secretaría Legislativa, para que no haya dudas, todo lo que vamos a votar lo que han solicitado los diputados y están de acuerdo los bloques.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Bueno, empecemos por el beneplácito, de la declaración de interés legislativo de la inauguración de Centro Oncológico Integral, solicitada por la diputada Delarco. Con más el proyecto

de apartamiento del Reglamento de la Declaración solicitado, por el diputado Sosa, referido a: la Biblioteca Rivadavia. Más el Romano V, Punto 2) y Punto 3); el Romano VI, Punto 1), no perdón, 2), 3), 4), 5), 6), 7), 8), 10), 11) y 12); perdón el 11) no; el 12). ¿Está claro?.

Sr. Presidente Mirábile: Sírvanse votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputada Santos, diputada Calderón, ¿les consulto por su voto?, diputado Mirábile, diputado Escudero.

-Así se hace-

Sr. Presidente Mirábile: Los proyectos han sido aprobados por unanimidad.

Pasamos a leer los proyectos que no está de acuerdo los bloques.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Votamos primero, entonces, el proyecto solicitado por la diputada Sonia Delarco obrante en el Expediente N° 077, Folio 018, que dice beneplácito por las políticas implementadas por el Gobierno de la Provincia de San Luis a través del Ministerio de la Producción; votamos habilitación y cuestión de fondo.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Lemme, diputada Calderón, diputado José María Escudero, diputado Giménez, diputado Oio: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido rechazado.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Pasamos a votar ahora, entonces, el proyecto de Declaración obrante con Estado Legislativo en el Expediente N° 075, Folio 017, Año 2019, referido a repudio a los diez puntos propuestos por el Gobierno Nacional; habilitación y cuestión de fondo.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputada Calderón, diputado Mirábile, diputado Escudero, diputada Santos, diputada Carlomagno: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

Pasamos a votar ahora, entonces, el proyecto obrante y con Estado Legislativo, obrante en el Expediente N° 078, Folio 018, referido a manifiesta preocupación por los recortes presupuestarios que afectan al CONICET.

Sr. Pte. Mirábile: Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputado Mirábile, diputada Santos, diputada Causi, diputada Calderón, diputada Del Castillo: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por mayoría.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

Pasamos a votar ahora, entonces, el proyecto de Declaración obrante en el Punto VI-9), referido a expresa su repudio a las políticas económicas nacionales, Expediente N° 095, folio 021; habilitación y cuestión de fondo.

Sr. Pte. Mirábile: Diputados: hay una propuesta del diputado Marcelo Sosa de eliminar el Artículo 2°.

Sr. Rigau: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Rigau.

Sr. Rigau: Simplemente para hacer una aclaración, Presidente. Para hacerles saber a los diputados que estamos en la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, no en el

Congreso de la Nación, y que sería muy bueno que se abocaran a los proyectos referidos a las situaciones de la provincia y no de cuestiones que son de competencia nacional. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Pasamos ahora a votar el proyecto tal cual lo ha presentado la diputada Sonia Delarco, tenemos que votar el proyecto tal cual está presentado, si no resulta aprobado votamos la moción del diputado Sosa. Sírvanse votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputada Calderón, diputado Oio: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El proyecto ha sido rechazado.

Pasamos a votar la moción del diputado Sosa, que es eliminar el Artículo 2° del proyecto. Sírvanse votar... **(Manifestaciones de los señores diputados)**... diputados, hay dos mociones. Hay una moción que el bloque Juntos por la Gente está de acuerdo con el Artículo 1°, y corresponde votar primero el proyecto original.

Por Secretaría Legislativa vamos a leer cómo resulta redactado el proyecto.

Sr. Secretario Alume Sbodio:

¿Diputada Santos: le confirmo su voto?

-Hay asentimiento-

Sr. Secretario Alume Sbodio:

Estamos votando la moción del diputado Sosa de mantener el Artículo 1° del proyecto.

Voy a leer la moción del diputado Sosa, que el proyecto quede de la siguiente forma, el proyecto original tenía tres artículos, y la moción del diputado Sosa es mantener el Artículo 1° que expresa:

"Art. 1°.- Expresar repudio a las Políticas Económicas Nacionales que

conducen a la suba desmesurada de la inflación en desmedro del Pueblo Argentino que solo llevan a la marginación y a la pobreza.-

Art. 2°.- De forma.-"

Eso es lo que estamos votando.

¿Diputado Oio, diputada Pastor, diputado Rigau, diputado Hissa, diputado Héctor Díaz, diputado Lemme, diputado Barrozo, diputadas Mónica Domínguez, diputado Giménez, diputada Albornoz, diputado Lemme, diputada Carlomagno, diputado Mirábile, diputada Calderón, diputado Sergio Amieva: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La moción del diputado Sosa ha sido aprobada por mayoría.

Señores diputados, pasamos a votar el sumario con las preferencias. Pido a los presidentes de bloques que nos repitan las preferencias solicitadas.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: tiene la palabra.

Sr. Sosa: Gracias, señor Presidente. Vamos a pedir la preferencia del Expediente N° 098, Folio 022, Año 2019, referido a solicitar un acelerador lineal para el hospital de la ciudad de Villa Mercedes.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Gracias, señor Presidente. Quisiera hacer una acotación a algo que pidió el diputado Sosa, que este proyecto que pide el diputado Sosa del acelerador lineal, si esto se puede hacer con un plenario de comisión, con distintas comisiones integradas, para que salga bien completo ¿Se puede hacer?

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Está a disposición de los presidentes de bloques, y por supuesto de las comisiones que quieran participar.

Sr. Barrozo: Y quiero pedir la preferencia, perdón, del Punto N° IV-3), de eficientizar y optimizar el consumo de la energía eléctrica en la provincia.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señor Presidente. Es para acompañar el pedido del diputado Barrozo, porque en principio estuvimos con la gente que está llevando adelante y habíamos tomado el compromiso que todos lo íbamos a votar, íbamos acompañar el proyecto, en la Parlamentaria, estaban los presidentes de todos los bloques, y cuando ahora nos encontramos con el proyecto y que se lo ha hecho de un solo bloque me parece que no está éticamente como corresponde. Muchas gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar las preferencias, conjuntamente con el sumario.

Sr. Barrozo: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Barrozo.

Sr. Barrozo: Perdón, se me había pasado el pedido de interpelación con o sin despacho, que es el Punto N° VIII-2), preferencia con o sin despacho.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Sosa: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputado Sosa: tiene la palabra.

Sr. Sosa: Señor Presidente: es para aclarar en función de lo expresado por el diputado Escudero que se ha

caratulado así, pero no es mi proyecto, es proyecto está suscripto por muchos diputados, y surgió a partir de una sesión de la Comisión de Salud, cuya Presidente es la diputada Lucrecia Santos; después nos habló la señora Bottino que es la autora del proyecto, ella considera, y así me parece que corresponde que se haga, que esto se transforme en un proyecto de Ley, y no un proyecto de Declaración.

Tuvimos una Reunión de Labor Parlamentaria, con las consultas que corresponde hacer a la Presidente de la Comisión de Salud, y se acordó trabajar durante esta semana para que el día martes se produzca una Reunión de dos Comisiones al menos, la Comisión de Salud y Asuntos Constitucionales, y la que corresponda, y por supuesto una invitación abierta, yo no soy Presidente de ninguna Comisión, pero sí los Presidentes han manifestado ese compromiso para que encuentren un mejor debate este proyecto, que no es de un diputado, creo que hay veintiocho mil ciento cuarenta y tres ciudadanos de la ciudad de Villa Mercedes que anhelan que este aparato esté en la ciudad de Villa Mercedes para dar atención a los ciudadanos de la misma y sus zonas de influencia.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar las preferencias solicitadas por distintos bloques y el sumario.

Sra. Santos: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputada.

Sra. Santos: Gracias, señor Presidente. Yo hago extensiva la invitación para que todas las comisiones, presidentes de comisiones, o diputados que se sientan atraídos

por esto que se presenten el próximo martes para que tratemos este tema. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Pasamos a votar el sumario con las preferencias.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Mirábile, diputada Santos, diputada Delarco, diputado Irusta, diputado Alume, diputada Del Castillo: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: El Sumario y las preferencias han sido aprobados por unanimidad.

-9-

-DESPACHO N° 008/19-

Sr. Pte. Mirábile: Señores diputados: pasamos a tratar el siguiente punto del sumario, Punto N° X, Orden del Día, moción de preferencia con despacho para la sesión de la fecha, es el Expediente N° 060, Folio 014, y Expediente N° 055, Folio 013, Año 2019, proyecto de solicitud de informes referido a operativo de seguridad informante el diputado Juan Manuel Rigau.

Tiene la palabra.

Sr. Rigau: Gracias, señor Presidente. señor Presidente, han pasado dos semanas prácticamente desde este hecho lamentable para la Provincia de San Luis, donde fuimos tapa, no solamente de todos los medios locales, sino nacionales, por un hecho inédito que no había sucedido en la provincia, y esto va de la mano de una situación que va escalando la violencia, la inseguridad, que como veníamos diciendo primero era el hurto, después fue el robo, después el robo a mano armada, los abigeatos en la parte rural, el cuatreroismo; y, ya llegamos a

los espectáculos deportivos también donde la seguridad no la puede brindar el Gobierno de la Provincia de San Luis, además de que no puede brindar no quiere ayudar a solucionar este problema. Y, decirnos que no quiere ayudar porque cada vez que solicitamos algún pedido de Informe para tener datos ayudar, de esta manera, a buscar soluciones concretas de cómo podemos bajar la delincuencia, como podemos bajar aquellos hechos delictivos que están sucediendo; el Gobierno en vez de dar respuesta se esconde, se esconde en un silencio que realmente genera una sordera, ese silencio de no poder decir nada, ese silencio de no tener ninguna respuesta porque no entendemos que cada vez que hay un Pedido de Informe en vez de contestar el Gobierno directamente se queda callado, si no hay nada que ocultar, si las cosas se hicieron bien, si hubo buena voluntad; si, al menos, se llevo adelante el operativo como correspondía no tenemos porque no tener la información. La verdad que la seguridad nos viene azotando cada día más en la provincia de San Luis avanza los delitos, avanza la inseguridad. Y, del ministerio lo único que vemos hoy es una campaña electoral, un ministro que está dedicado a su campaña electoral, como candidato, y lo cual no puede dar respuesta.

Hoy nos hemos enterado, hace pocas horas que la Jefatura de la Policía de la provincia ha cambiado, ha cambiado el jefe de policía, en buena hora que esto sea para beneficio de todos los puntanos, en buena hora que podamos restablecer el orden y la paz en San Luis, señor Presidente. El pedido de informe es un pedido de Informe muy corto que además no solo involucra a esta bancada, sino que hay otra

bancada que también solicitó un pedido de informe y esto habla a las claras que la preocupación es grave, no solamente para una sola bancada, o para un solo bloque sino que hay varios bloques que tienen la misma intencionalidad de saber qué es lo que está pasando; acá nosotros queremos saber: Cuántos móviles hubo. Quién estaba a cargo del operativo. Cómo se iba a desarrollar el operativo. Porqué entraron bombas de estruendo y se tiraron ese día bombas de estruendo. Fallaron los cacheos anteriormente, las barras bravas entraron anteriormente los instrumentos, en muchas cosas se fallaron; queremos saber porqué.

Pero además peor aun el Gobierno ni siquiera salió a dar tranquilidad porque los espectáculos deportivos..., ni siquiera salió a dar tranquilidad decir: miren esto fue una eventualidad, se nos pasó, ya tenemos a los responsables, el operativo fracaso por determinada situación; pero no va a volver a pasar. Ninguna de estas respuestas la tuvimos y eso es lo que a nosotros nos preocupa gravemente, señor Presidente, que no se les esté dando ningún dejo de tranquilidad a la ciudadanía. Señor Presidente, creemos que el Ministerio de Seguridad ha perdido los estribos, no tiene conducción política, no tiene conducción de ningún tipo. Ahora a través de este nuevo cambio de jefe de policía nos genera una nueva esperanza, ojalá sea para bien; entiendo con lo poco y en el poco tiempo que sabemos el nuevo jefe de policía aparentemente tiene formación y ha llegado a su lugar después de haber hecho una carrera con trayectoria, no que ha escalonado como la antigua cúpula policial de un día para el otro que subieron y ocuparon los cargos subiendo cinco,

seis, siete cargos. La verdad que le deseo lo mejor a este nuevo jefe de policía, a la policía que se que pone lo mejor de sí, pero muchas veces necesita el acompañamiento político.

Señor Presidente, queremos volver al San Luis "Pago tranquilo y de buenos amigos", esos es lo que estamos necesitando en San Luis y todos los puntanos. Espero que nos acompañen en este pedido de informe solamente para que haya claridad y poder brindar a través de esto mayor seguridad para todos los puntanos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputado.

Si ningún Presidente de bloque va a hacer uso de la palabra. Abrimos el debate, lista de oradores: diputado González Espíndola, diputado Chaves, diputado Escudero, cierra el diputado Rigau.

Tiene la palabra el diputado Espíndola.

Sr. González Espíndola: Gracias, señor Presidente; quiero adelantar que, bueno, personalmente vamos a acompañar, creo que mis compañeros también la solicitud de informes; pero vamos a hacer algunas acotaciones en relación a lo que pasa, o a lo que ha pasado con la violencia en el fútbol, no solamente en nuestra provincia sino lo que sucede en nuestro país; no nos olvidemos que esto que se viene a criticar hoy, se tuvo que ir a jugar un partido de un clásico, como River y Boca, tuvieron que jugarlo en otro país porque justamente no se podía garantizar la seguridad en Buenos Aires en el fútbol. Y, esto tiene que ver, sin duda, que el clima que tienen las tribunas y el clima que tiene el hincha, y sin ninguna invención de justificarlo, tiene que ver también con el clima social el que se vive; es sabido que cuando la sociedad lo pasa mal y

lamentablemente esto tenemos que cambiarlo, se descarga todos estos sentimientos en la canchas de fútbol; sin duda que acá lo que pasó en San Luis ha sido una situación grave, una situación que conociendo a los integrantes de la Liga Sanluiseña de Fútbol, conociendo a las nuevas generaciones que se están formando desde la Liga Infantil de Fútbol donde se busca justamente para el futuro tratar de eliminar la violencia en el fútbol, la violencia en el deporte donde permanentemente se ve en los distintos partidos que juegan las categorías menores del fútbol infantil que van con una bandera, diciendo: no me grites, alentadme, donde justamente...

Sr. Presidente Mirábile: Diputado Espíndola; el diputado Fara le solicita una interrupción.

Sr. González Espíndola: Sí, se la concedo, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Se la concede; tiene la palabra diputado.

Sr. Fara: Diputado, una cosa muy simple, lamentablemente más allá que es cierto que existe una situación social complicada, que se la reconozco al diputado; pero el problema de la violencia no es solamente de hoy y los que estamos hace mucho tiempo en esto sabemos que venimos con problemas de familia, venimos con problemas de violencia en el fútbol y no es resorte exclusivo de este momento sino que ya venimos desde hace muchos años y lamentablemente la connivencia de la política con las barras, es la que no nos permite sacarle y salir adelante con esto y sabemos todos como sucede, principalmente en las ciudades grandes donde tiene la vinculación y es conocida por todos, tanto por los

directivos como los distintos Gobiernos. Gracias, diputado.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputado.

Continúe diputado.

Sr. González Espíndola: Señor Presidente, coincido firmemente con la afirmación del diputado Fara, el tema de la violencia en el fútbol es una problemática que desde hace muchos años nos aqueja a todo el país, a todos los argentinos y todos debemos hacer un gran esfuerzo para cambiar esta situación, empezando desde los lugares más chiquitos como en la provincia de San Luis, donde remarco el gran esfuerzo que veo dentro de lo que es el fútbol infantil tanto de parte de los clubes, como de parte de la Liga Sanluiseña justamente para generar una nueva generación de jugadores, una nueva generación de hinchas, de padres, de una comunidad que participa en el fútbol con una percepción y con un comportamiento distinto, donde uno pueda ir y disfrutar con la familia un partido de fútbol y más allá de la pasión de, por supuesto, ganar de que le gusta que se gane, saber que es un deporte, saber de que, bueno, que quienes están participando son integrantes de familias. Y, la verdad de que lo que sucedió en San Luis en el Club "Victoria" ha golpeado muy fuerte, ha sonado en todas partes y, creo que no solamente se nos ha hecho daño, o se le ha hecho daño a un club porque ahora también se ha suspendido hasta la participación de los niños en la Liga puntana, en la Liga Sanluiseña no se les permite participar sino que es una institución a la que sin duda el Gobierno también apostó mucho porque es una institución que creció, es una Institución que tiene su estadio, que tiene su categoría, sus profesores,

y la verdad que cumple un rol social importante, y esto que sucedió lamentablemente por algunos irresponsables, lamentablemente por algunos violentos, que hoy es inexplicable, creo que implica también que desde el ámbito del Estado, desde el ámbito de todos los sectores, hagamos ese esfuerzo para que no exista más la violencia en el fútbol ni en ningún deporte.

Entonces, creo que es totalmente oportuno solicitar un pedido de informes para ver cómo nos preparamos para el futuro también y que no vuelvan a suceder este tipo de situaciones en nuestra provincia ni en ninguna parte del país. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Chaves: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Ricardo Chaves.

Sr. Chaves: Gracias, señor Presidente. Bueno, es para sumarnos a este pedido de informes, porque así lo manifestamos oportunamente en la sesión donde repudiamos estos hechos de violencia desde distintas declaraciones, y también desde el pedido de informes; entonces, con el mismo espíritu que teníamos cuando hicimos esa presentación, pero también con el mismo dolor y la misma tristeza cuando nos enteramos de los hechos sucedidos en este partido de fútbol protagonizado por un equipo de San Luis y un equipo de San Juan.

Y yo quiero dejar algo en claro, esto no sucedió con el Club Victoria, sucedió en el Club Victoria, porque el Club Victoria es una Institución que va más allá de los violentos y los dirigentes que dan permisibilidad a los violentos dentro de los Clubes, el Club Victoria tiene educación, tiene

formación deportiva, seguramente tiene dirigentes muy serios y familias detrás de la Institución, que estarán tan dolidos y tan tristes como nosotros por esta situación, en la que falló un operativo de seguridad en el Club Victoria.

Entonces, las preguntas que hacemos en el pedido de informes, o las que se hacen en el pedido de informes, son las que necesitan respuestas en la búsqueda de responsables; pero también es necesario saber cuánto pagó el Club Victoria por ese operativo de seguridad que nunca funcionó, porque esto no es un servicio público el que se presta en la seguridad de los estadios, sino es un servicio pagado, cobrado por el Estado de la provincia, y que a los clubes les cuesta mucho dinero, mucho sacrificio y mucho trabajo poder cubrir ese costo; entonces, sumamos esta pregunta al pedido de informes, sumamos esta inquietud, porque de ahí ha de surgir también la responsabilidad, si alguien cobra por un servicio debe darlo con eficiencia, debe prestarlo con garantías, y aquí evidentemente no hubo nada de eso.

Para ser breve y no extenderlo más en algo que ya hemos hablado bastante, señor Presidente, manifestamos también nuestro apoyo a este pedido de informes, es necesario deslindar responsabilidades y saber quiénes deben hacerse cargo de este daño que se le ha hecho, un daño profundo, esta herida profunda que se le ha hecho al fútbol de la Provincia de San Luis, a una institución muy importante en la Provincia de San Luis; y reitero esto, no ha sido con el Club Victoria, sino en el Club, porque falló el operativo de seguridad y el responsable. Gracias, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Escudero: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Escudero.

Sr. Escudero: Gracias, señor Presidente. La verdad que es tristísima la situación que se vivió en el Club Victoria, como es tristísima la situación que están viviendo la mayoría de los clubes de la Provincia, cuando vemos que han descendido de categorías importantes, cuando aspiraban a ascender, es triste cuando la política entra a las instituciones deportivas; en el caso de La Toma ayer yo había hecho un posteo donde para poner banderas de club desde San Luis y la República Argentina, y habían puesto banderas de color naranja con el nombre del candidato a gobernador y del intendente local, a los diez minutos después de haber hecho el posteo tuvieron la amabilidad de retirarlas, eso demuestra que cuando la política entra a este tipo de Instituciones lo único que logra es ganar.

Y el Club Victoria ha sido una especie de unidad básica en los últimos tiempos, y se ha puesto de presidente a una persona que también es el técnico, que también es jugador de fútbol, y que ha hecho quedar mal a la fuerza policial, y creen que actúan con toda la impunidad, impunidad que no tienen y que no deben tener; y se ha dañado una institución histórica, se ha dañado a un montón de jugadores, a muchísimos hinchas, pero fundamentalmente con la medida que ha tomado la AFA contra el club se ha dañado a muchísimos niños, jóvenes, que se los contenían y que soñaban con ser grandes jugadores y que hoy no saben a dónde van a ir a jugar.

Yo voy acompañar, repito, Presidente, el pedido de informes, espero que desde el Ministerio de Seguridad se

sancione a los que tuvieron a cargo la custodia de este evento, que se sancione, Presidente, porque pertenece a la fuerza policial, por no haber actuado en consecuencia, y me parece además, Presidente, que tendríamos que comenzar a trabajar para adherir, o para solicitarle a la AFA que la suspensión que va a sufrir el Club Victoria no sea trasladada a las divisiones inferiores, donde muchísimos niños y muchísimos jóvenes son contenidos a través de este deporte tan popular. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Cierra el debate el diputado Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor Presidente. Simplemente para, en parte, lo que decía el diputado Escudero, hay un comunicado oficial ya de parte del Club Victoria donde todas las autoridades piden su renuncia al cargo, lo cual me parece que en parte asumen, esto viene a asumir parte de la responsabilidad que hubo de algunas cuestiones que se les pasaron por alto. Celebro que el diputado Espíndola acompañe el proyecto, me parece que es importante que aún en las rivalidades, adversidades, diferencias políticas, cuando entendemos que hay cuestiones de Estado que preocupan a la sociedad podamos trabajarlo mancomunadamente para darle una salida y un mejor beneficio a la sociedad; así que la verdad celebro y felicito al bloque, o al menos el diputado no lo ha expresado por el bloque, lo ha expresado particularmente, entiendo que el bloque también acompañará.

Así que esperamos que a partir de este pedido de informes, que en su gran mayoría entiendo que va a ser respaldado, el Ejecutivo a través del Ministerio de Seguridad responda éste,

ya que hay otros pedidos de informes que no ha contestado, sino estamos obligados a seguir con otros pasos que no son los mejores para la sociedad, y no son los mejores tampoco para el Gobierno, pero enfrentan una situación que si no tenemos respuestas tenemos que avanzar sobre Interpelaciones o algún otro tipo de proyectos. Así que muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputada Santos, diputado Mirábile, diputada Calderón: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Solicitud de informes ha sido aprobada por unanimidad.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-10-

-DESPACHO N° 009/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora Punto N° V, Orden del Día, moción de preferencia con despacho para sesión de la fecha, Expediente N° 057, Folio 014, proyecto de solicitud de informes, referido a solicita informe sobre el abuso de autoridad en la comisaría de la localidad de Candelaria. Miembro informante el diputado Juan Manuel Rigau.

Sr. Rigau: Gracias, señor Presidente. Sí, señor Presidente, este proyecto salió de la Comisión de Seguridad, comisión en la cual nos hemos comprometido a sacar o a darle curso a los proyectos que entendemos que deben dar transparencia y claridad a todas las instituciones públicas.

Particularmente este proyecto no es de nuestra autoría, es de autoría del

diputado Casas, quien con su permiso va a ser quien va a hablar del proyecto.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Fernando Casas.

Sr. Casas: Gracias, Presidente, gracias, diputado Rigau. Bien, realmente es preocupante la situación que se da en los pueblos del interior, cuando las personas que deben custodiar a los vecinos producen excesos.

En este caso la denuncia se ha realizado en el Ministerio Público Fiscal por abuso de autoridad, malos tratos y vejaciones a una menor de edad; es bueno aclarar también que quien realizó esta denuncia, el señor José Casas, no tiene absolutamente ningún tipo de parentesco con mi persona, ni con ningún familiar de apellido Casas, esta persona es un trabajador, es un mecánico, que vive en Candelaria, y también es uno de los beneficiarios de los planes sociales que existen dentro de la provincia, precisamente del plan solidario.

Este hecho muy grave, y es preocupante además porque queda a las claras que dentro del Ministerio de Seguridad, o dentro de la fuerza policial, no hay un protocolo de actuación, es imposible que la policía, que los oficiales, actúen y maltraten a menores, y en especial, en ese caso particular, a una joven, a una mujer de diecisiete años, en donde por un evento que fue una situación de tránsito en la localidad de Candelaria, andaba en una moto y se le cruza el patrullero adelante para solicitarle la documentación, la niña se asustó y siguió transitando en la motocicleta.

Esta niña va a la casa de un familiar amigo, en donde detrás de ella viene el patrullero con tres policías siguiéndola

hasta que llegó a la casa, en la casa una vez que la chica logra entrar al domicilio, se apersonan en este caso los policías actuantes y le solicitan a este vecino que les permita hablar con Maribel Casas, que es la joven que sufrió estos atropellos; en ese momento la actuación de la policía fue retirarle el moto-vehículo, una moto de cien centímetros cúbicos, la joven se negó a que le quitaran el moto-vehículo, y por esa razón hubo ahí una discusión, un altercado, en donde por la fuerza le quitan el vehículo, lo suben al móvil de la Policía, y también detienen a esta menor de edad, ella se resiste, y al resistirse es golpeada, maltratada, inclusive hasta lograron en algunos casos pegarle en la cara, donde le provocaron hemorragias nasales, la agarraron del cuello, la subieron al móvil, inclusive, inclusive, en la denuncia que la han hecho directamente en el ministerio público, en la Fiscalía de la Provincia, tuvieron los policías le daban pellizcos y golpes en la zona de la vagina.

Realmente es preocupante la actuación de los policías con los vecinos, y no es solamente en Candelaria, en muchos lugares del interior de nuestra provincia se están dando las mismas situaciones, y en muchísimos casos, por no decir la mayoría, la gente tiene miedo de efectuar la denuncia; este padre se vino a San Luis a realizar la denuncia porque en la Comisaría de Candelaria no le querían recibir la denuncia.

Entonces, señor Presidente, compañeros, creo que se debe hacer algo urgente, para que el Ministerio de Seguridad, para que la Jefatura de Policía, tome cartas en esta situación, y tengan un procedimiento acorde, porque son menores de edad, no deben ser maltratados, no pueden ser

maltratados, por más que hayan tenido, o hayan cometido una falta de tránsito, yo creo que esto demuestra a las claras que dentro del ministerio no hay un protocolo, un protocolo de actuación, que permita realizar todo este trabajo de manera normal y sin llegar al maltrato de los vecinos.

Compañeros, creo que es importantísimo terminar con estas situaciones de maltrato por las fuerzas policiales, que en este caso ellos están para custodiar a cada uno de nosotros, a cada uno de los ciudadanos de la provincia. Nada más, señor Presidente, y gracias.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado va hacer uso de la palabra?

Sra. Del Castillo: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Del Castillo: tiene la palabra.

Sra. Del Castillo: Sí, señor Presidente: primero, expresar que he acompañado al diputado Casas con este pedido de informes con mi firma, y por supuesto solidarizarme con esta persona que ha tenido agravios, y no voy a compartir bajo ningún aspecto, y menos en épocas de democracia, que sucedan este tipo de hechos, y me parece muy oportuno este pedido de informes. Nada más, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Si ningún otro diputado va hacer uso de la palabra, pasamos a votar la solicitud de informes.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Zamora, diputado Lemme, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Solicitud de informes ha sido aprobada por mayoría.

Con el voto afirmativo de los señores diputados se ha dado sanción definitiva al presente proyecto de solicitud de informes. Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-11-

-DESPACHO N° 010/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al Punto N° X, Orden del Día, moción de preferencia con despacho para la sesión del día de la fecha, despacho dado por mayoría, Expediente N° 056, Folio 014, proyecto de solicitud de informes referido a solicita informe sobre la denuncia de violencia de género en la localidad de Candelaria. Miembro Informante diputada Lucrecia Santos.

Tiene la palabra.

Sra. Santos: Quien es autor del pedido es el diputado Casas; por lo tanto le paso la palabra, si usted me lo permite, al diputado Casas que ya lo expresó; ¿Es lo mismo, Fernando Casas?

Sr. Casas: No, diputada, no es lo mismo son dos proyectos.

Sra. Santos: Bueno, lo remito al diputado Casas para que exprese.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Fernando Casas.

Sr. Casas: Gracias, Presidente, gracias diputada Santos; este también es otro hecho de violencia, en este caso, violencia de género; pero además de eso es un hecho de violencia, de persecución política en estos años de democracia que estamos viviendo es inédito, también insólito que se produzcan estas aberraciones, estos hechos. El 30 de abril, pasado, una beneficiaria del Plan Solidario de la

localidad de Candelaria Griselda Vargas, ocurrió un hecho muy particular en horas de la mañana en mi recorrido diario que hago dentro de la localidad, esta persona está trabajando en las parcelas de los planes solidarios; Candelaria es un pueblo chico en donde..., por suerte, nos conocemos todos. Entonces yo circulando por una de las calles de Candelaria estaba esta gente reunida en la parcela y yo pasé saludando, y esta señora que además es docente por una situación especial no tiene posibilidad, por el momento, de trabajar como docente y está dentro del Plan Solidario me saludó, o sea levantó la mano y dijo: Adiós; en ese momento junto con ella estaba uno de los referentes que tiene la organización de las parcelas del Plan Solidario y lo voy a nombrar, lo voy a decir con nombre y apellido porque en la denuncia policial que también acompaña a este pedido de informe, quiere "ser más papista que el Papa", David Duran y Analía Salinas son uno de los referentes que están en estos planes sociales en Candelaria. Esta señora, esta docente fue maltratada de la peor manera con una violencia verbal terrible, en donde no solamente le propinó insultos, agravios personales sino también hacía señas muy groseras!, en donde por su condición de mujer ella entro en pánico y tuvo una situación muy complicada; esta docente es madre de tres hijos y está trabajando en el plan porque no hay otra posibilidad que trabaje como docente y en estos últimos días de campaña política en varios escenarios de la provincia escucho lo que dice el Ministro Berardo, o lo que dice nuestro Gobernador Alberto Rodríguez Saá, que respetan a la gente de los planes de inclusión, que están con los más

humildes, que contienen a las personas que no tienen trabajo, iestán mintiendo!, son mentirosos porque en el escenario dicen una cosa y debajo del escenario los funcionarios, que dependen de ellos, lo mandan a que hostiguen, a que amenacen, que aprieten y que además también a que ejecuten todas estas situaciones verbales, inclusive físicas con la gente que necesita una ayuda social para llevarle la comida a sus hijos; es muy preocupante, pero además yo creo que estamos ante una situación de extrema, preferimos dar planes sociales para tener gente a la cual podamos amenazarla, impedirles que puedan saludar a la gente, le están queriendo lavar el cerebro; están apretando de tal manera a la gente humilde, a la que necesita de estos planes sociales de tal forma que hasta pretenden que deban saludar, o deban sentarse a hablar con una, u otra persona, y si es un político, o alguien que está trabajando que no comulgue con la ideología del Gobernador la persiguen, o amenazan y hasta le dice: que lo van a echar. Yo, creo que en estos tiempos debemos terminar con estas situaciones denigrantes porque alguien que no tiene trabajo y que está trabajando, o está siendo beneficiaria de un plan social, ya sean los jóvenes de la 22AG, los que están en los Merenderos, el Plan Solidario, el Plan de Inclusión, inclusive hasta los mismos empleados públicos; creo que hemos llegado a un punto límite en donde realmente asusta, da miedo, da miedo a la gente, está atemorizada con la manera y la forma en que amenazan, tratan de cambiarle su pensamiento, inclusive hasta generan violencia, no es cierto, dentro del grupo de amigos, o familiares. Compañeros diputados, creo que

debemos definitivamente hacer algo para que la gente que dentro de los planes sociales porque no consigue trabajo, porque no tiene la posibilidad de entrar en la actividad privada que se la respeten quieren trabajar con dignidad, necesitan el plan social porque tienen que llevarle el pan a sus hijos; recordemos que, en este momento, la desocupación en nuestra provincia es superior al 30%, entonces no hay trabajo; pero no por eso nos vamos a aprovechar de la gente humilde que necesita una ayuda social, para después estar hostigándolo, apretándolo, o amenazándolo. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado...

Sra. Morel: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Tiene la palabra la diputada Morel.

Sra. Morel: Gracias, señor Presidente; bueno, yo la verdad que yo siempre estoy a favor siempre de la igualdad entre los hombres y las mujeres y estoy a favor de los derechos de la mujer, no sé si me considero feminista, o no feminista; creo que ambos sexos se tienen que desenvolver dentro de la libertad y de la igualdad y tenemos que ser todos libres; y la verdad encontrar una sana convivencia dentro de nuestra sexualidad y nuestra libertad de derechos. Pero, la verdad es que escucho estas cosas, o sea veo que traen denuncias, sumarios y me parece un nivel de hipocresía tan grande dentro de la Cámara de Diputados, primero porque acá se ejerce la misoginia en principio por parte de muchos diputados, o sea esto es una Cámara "machista" totalmente a favor de los hombres...

Sr. Presidente Mirábile: Diputada Morel, el diputado Casas le solicita una interrupción.

Sra. Morel: No, no se la voy a dar porque tampoco estoy siendo específica en nombre de quién.

Segundo, acá no es, esto no es un tribunal, esto es una Cámara de Diputados, nosotros vivimos bajo un sistema republicano, no somos Poder Judicial, no somos Poder Ejecutivo, somos Cámara de Diputados, y como tal tenemos ciertas facultades y competencias, entonces se pide de pronto acá un pedido de informes para ver qué hace o no hace el Poder Ejecutivo ante una denuncia que como tal está utilizando la politiquería y la sensibilidad de la gente ante temas delicados para saber qué hizo la Justicia ante una denuncia; ante esa denuncia se tiene que realizar un sumario y la toma por supuesto Fiscalía de Estado y Fiscalía de Minoridad.

Entonces, utilizar estos temas, usar estos temas, para retrotraernos acá para ir a pegarle a un ministro, cuando tiene que ser por oficio que se dé una orden de...

Sr. Cacace: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: Diputada Morel: le solicita una interrupción el diputado Cacace ¿Se la concede?

Sra. Morel: No, no se la voy a dar, no se la voy a dar porque ésta es mi competencia de los temas sobre los cuales yo conozco, son los procedimientos legales y las garantías constitucionales, y estamos hablando que cuarenta y tres representantes de la sociedad, solamente cuarenta y tres de cuatrocientos cincuenta mil habitantes, que están violando garantías constitucionales, poniendo en lugar de victimarios y de víctimas a las

personas, no están respetando los procesos constitucionales, ni penales, ni judiciales, no están respetando a una menor, están exponiendo un sumario penal.

Entonces, la verdad que esto a mí me da vergüenza, solamente para preguntar qué está haciendo un jefe de programa, un ministro, ante una situación de supuesto abuso ¿Saben la cantidad de abusos que hay? ¿Saben la situación de violencia que hay? ¿Y solamente quiere que lleguen a esta Cámara para pegarle a un ministro? ¿Saben la cantidad de órdenes de restricción que hay? Entonces, la verdad es que esto se va a hacer una orden de restricción como corresponde, se va a dar el espacio que se tiene que dar, estas son las cosas, y no puede un ministro tomar una medida que tiene que llegar por orden judicial una vez iniciado un sumario penal, o una denuncia penal; entonces, la verdad que esto es sensacionalismo, esto es politiquería barata, esto es agarrar el caso de un menor para exponerlo, esto es lo que están haciendo por interés político mediocre, porque así no se hace política.

Así que yo a esto no lo acompaño, como no acompañé el anterior, donde lo que se hizo fue un relato de delito exponiendo también a otra menor, las cosas así no se hacen, discúlpenme, yo a esto no lo acompaño. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada. Habiendo varios diputados que solicitaron la palabra, abrimos la lista de oradores, diputada Santos, diputado Fara, diputado Casas, cierra el debate el diputado Casas.

Tiene la palabra, diputada Santos.

Sra. Santos: Gracias, señor Presidente. Bueno, realmente acá se

habla de violencia de género, por un lado, y en esta sesión ha sido marcada dos o tres veces ya por violencia, violencia en el Club Victoria, violencia a una menor de diecisiete años, violencia de género.

La violencia es mala para todos, y donde esté, y no se justifica bajo ningún punto de vista la violencia, los ciudadanos tienen distintos lugares donde pueden hacer sus denuncias, y aunque nos duela y nos moleste han llegado a la Cámara de Diputados algunas denuncias, no digamos todas porque hay otro ámbito específico donde llegan las denuncias, pero tampoco podemos cerrar los ojos y hacer que no vemos, están, y si están hay que buscar la forma que no sigan estando.

Lo importante de todo esto es que en nuestro país el machismo ha tenido un avance, y ahora en este momento un retroceso con todas las leyes, pero nada de esto va a evitar la violencia que hay en cada hogar, y donde haya hombres y mujeres que no tengan insertos en ellos mismos el respeto que debe haber entre hombres y mujeres; si nosotros no fomentamos esto desde muy pequeños, tanto al hombre como a la mujer, y sobre todo en las escuelas, y que sea como una materia pendiente que tenemos todos, nuestros hijos, yo ya he pasado eso y la mayoría de los que estamos acá somos gente grande, pero evitemos para el futuro la famosa violencia en los hogares, porque primero la tenemos en los hogares viendo cómo el papá le pega a la mamá, o cómo la mamá le pega al papá, que después lo ejercemos libremente en la sociedad.

Indudablemente que quien me antecedió en la palabra, que es la diputada Morel, que se retiró, yo con mucho respeto porque también es otra

mujer, y expresó su manera de pensar, creo que es una falta de respeto de parte de ella hacia nosotros porque si ella se expresó y nosotros la escuchamos, ella debe quedarse y escuchar qué es lo que tenemos para contestarle; de todas maneras, si es un caso de violencia de género, y creo que hemos pasado todas las cosas al Programa de Mujer y Comunidad, tendrá que ver el problema de esta violencia de género.

De los otros casos de violencia que han sido presentados hoy a la mañana acá, y la violencia nos ha signado parece esta mañana a la Cámara de Diputados, y la verdad que es muy triste lo que ha pasado con esta menor de diecisiete años, porque no se puede vivir en una comunidad donde quienes nos deben proteger en vez de protegernos nos atacan y nos hacen sentir como algo muy feo, como que no existiéramos.

Señor Presidente, va a seguir pasando esto porque estamos en épocas políticas y donde hay un virus que se está generando de falta de respeto de unos con otros. Gracias, señor Presidente por cederme la palabra.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Sr. Fara: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, Presidente. Ya lo he expresado en otras oportunidades en la Cámara, y no atendiendo específicamente al tema de la violencia, pero sí al tema que se refirió el diputado Casas, primero que entendí que se refería a una Docente no a una menor, como se dijo acá.

Y, segundo, que parece que no sabemos lo que pasa en la Provincia de San Luis, porque evidentemente los que estamos y los que salimos

sabemos lo que sucede con la gente que tiene planes sociales, sabemos de los aprietes a los que se ven sometidos desgraciadamente, sabemos que a veces no te abren la puerta de la casa porque no quieren que los vean que vos les golpea las puertas; cuando yo he andado con candidatos, específicamente con el candidato a gobernador Poggi, y la gente nos ha dicho que no nos van a abrir porque tenemos Planes y no los queremos perder; cuando están en el cajero automático los están apretando cuando están cobrando para decirles cómo tienen que votar; cuando no se han hecho visitas sociales, no han trabajado asistentes sociales...

Sr. Casas: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado Fara: el diputado Casas le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Fara: Sí, Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado.

Sr. Casas: Gracias, diputado. Es para solicitarle algo, Presidente.

Detrás de aquella puerta están los legisladores que acaban de retirarse y salir de sus bancas, sería bueno que la diputada Morel volviera, sería bueno que la diputada Sonia Delarco también volviera, porque es una falta de respeto hacia todos los legisladores que se retiren y estén detrás de la puerta hablando por teléfono. Gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Cuando llegue el momento de la votación llamaremos a los diputados. Continúe, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, señor Presidente. Entonces, desgraciadamente hay cosas que tenemos que decirles porque son las que están pasando y los que estamos acá las estamos viviendo, las

estamos sufriendo, y es una pena porque quizás no la suframos nosotros tanto en lo personal, pero sí la sufren los más débiles, y es muy feo cuando se aprovechan de los más débiles, entonces eso no habla bien de los planes de la provincia porque se están aprovechando de los débiles, se los castiga por un me gusta en una red social, no es la provincia que yo quiero, no es lo que todos queremos, que todos vivamos en libertad de poder decidir, es algo que hoy en la provincia es utópico, y no esperamos caer en una hipocresía de no creer que es cierto, es decir el que está en la calle, sale, ve gente y el que habla, sabe que es cierto.

Entonces, lo voy a volver a decir, porque ya lo dije, el objetivo es que los Gobiernos piensen que la gente tenga trabajo digno y no trabajo que tenga que depende de ese Gobierno, de ese plan social, para que después lo apretemos cuando tenga que ir a votar; es lo que hoy está viviendo la Provincia de San Luis, y lo digo con mucha pena y con mucha tristeza...

Sra. Pastor: ¿Me permite una interrupción?

Sr. Pte. Mirábile: diputado Fara: la diputada Pastor le solicita una interrupción ¿Se la concede?

Sr. Fara: Sí.

Sr. Pte. Mirábile: Se la concede.

Tiene la palabra, diputada.

Sra. Pastor: Gracias, señor Presidente, gracias, diputado Fara. En realidad quería aportar, sobre todo cuando se dijo, la colega Lucrecia Ceratto, que esto es un virus, pareciera este índice de violencia ser un virus, en realidad, yo dentro de todo agradezco que este virus se haya propagado y hoy más se agregue a esta oposición, esto no ocurre de ahora, esto viene ocurriendo hace

muchos años, y no le podemos echar la culpa a una situación electoral, vamos a echarle la culpa a lo que es la falta de política educativa; yo recuerdo que cuando era chica mi papá decía que un hombre que le levanta la mano a una mujer no es un hombre, el hombre que le falta el respeto a una mujer no es un hombre, entonces esto habla de la falta de valores, que se han ido perdiendo por la falta de educación, que se ha ido perdiendo por la falta de política educativa, y esto no es de ahora porque la educación se pasa a través de muchos años, y esto hace muchos años que se ha perdido.

Entonces, yo quiero aportar esto, que si es un virus ya se ha convertido en una pandemia, y qué suerte que se hayan abierto los ojos. Nada más, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Continúe, diputado Fara.

Sr. Fara: Gracias, Presidente. Terminó, ya dije lo que tenía que decir y que sabemos todos, y le doy de nuevo a mis colegas peronistas lo que ya dije acá, cuando lo escuchaba con trece o catorce años al Presidente Perón decir del trabajo a la casa y de la casa al trabajo, se refería al trabajo digno y no a lo que hoy estamos viviendo, gracias por permitirme robárselo, creo que no es las Banderas que siempre tuvo el radicalismo y las banderas que siempre tuvo el peronismo, sabemos que a la gente hay que ayudarla pero esa ayuda no es para aprovecharse de los débiles. Gracias Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado.

Sr. Casas: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Tiene la palabra, diputado Casas.

Sr. Casas: Gracias, Presidente. Esto no es hipocresía, son hechos reales,

con denuncias formales que han radicado las personas que han sido afectadas.

Y en relación a lo que dijo la compañera presidente del Partido Justicialista, me extraña muchísimo porque el Justicialismo es un partido cristiano, y que protege a los humildes, y que protege a los más débiles. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputado. Pasamos a votar.

-Así se hace-

Sr. Secretario Alume Sbodio: ¿Diputado Escudero, diputado Mirábile: les confirmo sus votos?

-Hay asentimiento-

Sr. Pte. Mirábile: La Solicitud de informes ha sido aprobada por mayoría.

Por Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.

-12-

-DESPACHO N° 003/19-

Sr. Pte. Mirábile: Pasamos ahora al Punto N° X, Orden del Día, Despacho N° 003/19, dado por Unanimidad, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 056, Folio 090, Año 2018, es un proyecto de Ley, referido a la Creación de una Plataforma Virtual para el acceso universal gratuito a manuales escolares.

Tiene la palabra la diputada Pastor.

Sra. Pastor: Gracias, señor Presidente. Este despacho que se ha dado por unanimidad ante el proyecto de Ley referido a la creación de una plataforma virtual para el acceso universal gratuito a manuales escolares fue presentado por el diputado Pablo Zamora, a quien si usted me permite le concedería la palabra.

Sr. Pte. Mirábile: Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Zamora.

Sr. Zamora: Gracias, señor Presidente. Primero que nada le agradezco enormemente la labor a la Comisión de Educación, a la diputada Sonia Ramoska, yo no pude estar presente por razones personales, a la diputada Elena Pastor que hoy me está amablemente cediendo la palabra, y principalmente el trabajo que han realizado en cuanto al estudio de esta propuesta que hace el bloque el cual me toca presidir, y en donde entendemos, señor Presidente, que es importante tanto el acceso como la igualdad, en cuanto al material para trabajar, para adquirir conocimientos tanto en la escuela primaria como en la secundaria, con la observancia que hay dificultad para la adquisición del material, en cuanto a los delitos que posiblemente se puedan cometer cuando una maestra a un niño le pide una fotocopia sobre tal libro, incurriendo en un delito sobre la propiedad intelectual, y con esto estaría también abordado desde el punto de vista normativo que respete las reglas de propiedad intelectual, como se hace también en otras aulas virtuales, como la tienen universidades nacionales y las tienen las universidades privadas a lo largo y a lo ancho del país y del mundo.

Leo la normativa, señor Presidente, para que todos tengamos en claro de qué se trata:

"Art. 1°.- Créese la Plataforma Educativa San Luis Aula Virtual (PESLA) que estará a cargo de la Autoridad de Aplicación que el Poder Ejecutivo regule en la Reglamentación de la presente Norma.-

Art. 2°.- La presente dispone el acceso virtual y universal a manuales escolares, tiene por objeto garantizar su accesibilidad informática otorgando

la posibilidad de consultar mediante una plataforma digital los manuales escolares existentes en el mercado.-

Art. 3°.- OBJETIVOS, FINES. Esta plataforma tiene los siguientes objetos, garantizar una accesibilidad moderna equivalente a la que en forma legal pueda acceder a los distintos contenidos educativos y culturales, como libros, música, películas, y otros; b) Garantizar a aquellos alumnos que no puedan comprar los manuales escolares acceder de una forma sencilla evitando prácticas violatorias de derecho intelectual, como fotocopias de manuales, favoreciendo de ese modo también las distintas Editoriales; c) Ofrecer un servicio de interconsulta entre los distintos manuales escolares a fines de facilitar y dinamizar los procesos de aprendizaje.-

Art. 4°.- CONVENIOS. El Poder Ejecutivo a través de la Autoridad de Aplicación realizará los Convenios pertinentes con las Editoriales de los manuales escolares a los fines de poder lograr la implementación del presente Régimen.-

Art. 5°.- PLATAFORMA DIGITAL. La Autoridad de Aplicación deberá confeccionar una plataforma digital que se incorpore al sitio Web que la Autoridad de Aplicación disponga asegurando su fácil acceso a los manuales escolares.-

Art. 6°. Descentralización y actualización de la información. La Autoridad de Aplicación deberá instar que en todas las instituciones culturales, educativas de la provincia de San Luis se brinde una correcta información y difusión de todo lo atinente al presente régimen.

Art. 7°. Financiación, la financiación de presente de régimen de acceso virtual y universal de Manual escolares

quedarán a cargo del Poder Ejecutivo Provincial, al momento de reglamentar la presente Ley.

Art. 8°. La presente Ley deberá ser reglamentada dentro de los 30 (treinta) días, a partir de su promulgación.

Art. 9°. Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la provincia de San Luis".

Señor Presidente, es también correcto mencionar que actualmente hay una plataforma virtual para la consulta de materiales de la Editorial San Luis, en todo lo referente al tema poesía a los diferentes materiales que los autores puntanos van realizando y que cuentan con el financiamiento de la provincia. En este punto, señor Presidente, es importante también destacar que lo que estamos haciendo es, ni más ni menos, otorgar igualdad, igualdad de oportunidades para todos los alumnos de San Luis, e igualdad en el acceso y fidelidad del contenido de lo que extraen los alumnos, muchos acá hay profesores tanto de educación primaria, secundaria y universitaria, incluso entre nuestros mismos compañeros y colegas de la Cámara que deben tener también consigo recuerdo de cuando algún alumno presenta un trabajo, una monografía y que la descargan de algún lugar donde la información no es fidedigna. Entonces, por ahí, para acceder a un contenido que tenga el rigor de lo que requiera determinado estudio, o determinado conocimiento, que tenga esa apreciación, o lo que busca también el profesor directamente consultan a la plataforma y saben que si sale de ahí estará en los contenidos que la misma curricula, en su momento, solicitará. Por lo tanto, señor Presidente, creo que es un proyecto que ayuda, que apoya a la

educación pública, universal y gratuita y en donde le pido al resto de los Legisladores, a los diputados aquí presentes que apoyen y den el voto afirmativo al siguiente proyecto de Ley. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputado. Si ningún otro diputado. Pasamos...

Sra. Pastor: Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Presidente Mirábile: Sí, diputada tiene la palabra.

Sra. Pastor: Nosotros acompañamos por unanimidad este proyecto del bloque; y, yo quería acotar que así como existe una plataforma sobre autores sanluiseños, también existe una plataforma Nacional que estimula y ayuda y acompaña con muchísima bibliografía a todas las instituciones educativas. Lo que sí debiera tratar de promoverse también es que en los colegios, en las escuelas los equipos docentes soliciten justamente el trabajo con este tipo de bibliografía, ya que se siguen eligiendo autores que no están dentro de estos listados vamos a seguir en la misma situación. Esto es más allá de sancionar una ley y tratar de promoverla, habría que dar más difusión a este tipo de plataformas para que sean realmente un recurso y un aporte real al sistema educativo.

Sr. Presidente Mirábile: Gracias, diputada. Pasamos a votar.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputado Escudero, diputada Causi, ¿le consulto por su voto?, diputada Santos.

-Así se hace-

Sr. Presidente Mirábile: El proyecto ha sido aprobado por unanimidad. Con el voto afirmativo de los señores se le ha dado media

sanción al presente proyecto de ley. Pasa a Cámara de Senadores para su revisión.

-13- -LICENCIAS-

Sr. Presidente Mirábile: Tiene ahora la palabra el Secretario Legislativo por el tema Licencias.

Sr. Secretario Alume Sbodio: Han solicitado Licencia para la sesión ordinaria del día de la fecha: el diputado Alume, Mario; el diputado Díaz, Gerardo; la diputada Ferreira, el diputado Funes Bianchi, la diputada Ochoa y la diputada Ramoska.

Sr. Presidente Mirábile: Les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las Licencias con goce de haberes.

Sr. Secretario Alume Sbodio: diputado Mirábile, ¿le consulto por su voto?, diputada Santos.

-Así se hace-

Sr. Presidente Mirábile: Las licencias han sido aprobado por unanimidad.

-14- -CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL-

Sr. Presidente Mirábile: En consecuencia y habiéndose tratado todos los temas se levanta la sesión. Previamente invito al diputado Ponce, Juan Carlos a arriar el Pabellón Nacional.

-Así se hace-

Gracias, diputados.

-Así se hace siendo las 13:42 horas-

Jefatura de Diario de Sesiones:

Edición, compaginación, corrección, reproducción y
Distribución, y versión electrónica, Internet:
Periodista Univ. Juan Carlos Romero Gatica.
Correo electrónico: jcromerogatica@hotmail.com

Fuente documental:

Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos



CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS
Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391
Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>
